



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00139900- -UNC-VDE#FP

VISTO:

la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP); y

CONSIDERANDO:

Que la RSSAP fue aprobada por medio de la Resolución Decanal N° 233/2021; Que en la citada resolución se establece que: La RSSAP funcionará bajo la órbita de la Secretaría de Extensión y la Oficina de Coordinación de Graduados/as, quienes sugerirán los/as profesionales a cargo de la Coordinación de la misma;

Que el Secretario de Extensión, Dr. Luciano Ponce y la Coordinadora de la Oficina de graduados/as, Lic. Marianela Luque, sugieren a las siguientes profesionales como Coordinadoras de la RSSAP : María Constanza Paradelo; Guadalupe Alfaro y Sofía Evangelina Soto;

Que las profesionales citadas en el párrafo anterior cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñar las tareas de coordinación de la RSSAP;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar como Coordinadoras de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica a las Licenciadas: María Constanza Paradelo DNI N° 32859454; Guadalupe Alfaro DNI N°: 34287911 y Sofía Evangelina Soto DNI N°: 23933247, por el plazo de dos años a contar de la fecha de la presente resolución. -

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, archivar.

